

Ejecutivo de Mínima Cuantía

Demandante: COOPERATIVA FORJAR

Demandado: SANDRA MILENA OSORIO RIVERA Y OTRO

Radicado: 2022-00478-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en Derecho	\$	250.000.00 ¹
TOTAL	\$	250.000.00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
(\$250.000.00) MONEDA CORRIENTE.

Segovia, Noviembre 28 de 2023.


VIRGILIO ARTURO JIMENEZ VARGAS

SRIO AD-HOC.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

INTERLOCUTORIO No. 2604

RADICACION No. 2022-00478-00

Como la anterior liquidación de costas se ajusta a lo demostrado dentro del plenario y a los lineamientos indicados en el artículo 366 del Código General del Proceso, el despacho la APRUEBA.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.